



SIAT

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

INFORMA

Ref.: 0502/2024

SALARIOS PÚBLICOS

LA NEGOCIACIÓN EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ABOCA A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS A LA PRECARIZACIÓN MIENTRAS QUE LOS SALARIOS DEL SECTOR PRIVADO HAN RECUPERADO SU PODER ADQUISITIVO.

INCREMENTO 0,5% POR PIB CON EFECTOS RETROACTIVOS DESDE ENERO 2023

El [acuerdo plurianual de retribuciones para los empleados públicos firmado en octubre de 2022](#) en el ámbito de Administraciones Públicas- Sindicatos contemplaba, para 2023 un “incremento” del 2,5%, y una serie de incrementos adicionales. En octubre ya se dio un “incremento” de 0,5% por los datos del IPC y ahora, tras los datos del PIB en 2023, otro de 0,5%. Por tanto, la “subida” salarial en 2023 será de 3,5%. Este 0,5% se materializará con efectos retroactivos a enero de 2023 en las próximas nóminas en cuanto sea aprobado por el Consejo de Ministros y se publique en el BOE.

EN 2024 “SUBIRÁN” UN 2 % CUANDO SE APRUEBEN LOS PRESUPUESTOS GENERALES (PPGG) 2024

Para este año está prevista una “subida” salarial del 2%, que podrá elevarse en otro 0,5% adicional en función de la evolución del IPC. Esta “subida” está condicionada a la aprobación o prórroga de los PPGG para 2024. Y el adicional, si se cumple, a partir de octubre con efectos retroactivos a enero de 2024.

Desde que se firmaron los acuerdos plurianuales en el ámbito de negociación Administraciones Públicas-Sindicatos en 2018 y 2022, los empleados públicos han perdido un 7% de poder adquisitivo con respecto al IPC, y un 17,5% desde la gran crisis de 2008, sin incluir productos energéticos o alimentos.

En 2022 fue la inflación general alcanzó en julio de 2022 el 10,8% mientras que la inflación subyacente (sin incluir productos energéticos o alimentos) alcanzó en marzo de 2023 el 7,5%. Actualmente, la inflación general se sitúa en 3,4% y la subyacente en un 3,8 %. En Europa, está última se ha mantenido por encima del 5%. Los efectos de la Gran Crisis (2008-2014), el impacto de la COVID-19, y la invasión de Ucrania en 2022, han generado un encarecimiento en las cadenas de fabricación y suministro de bienes y servicios en todas las categorías.

Para tratar de bajar la inflación, las autoridades monetarias han venido subiendo los tipos de interés con el objetivo de enfriar la economía y, con ello, generar una corrección de los precios reduciendo el consumo. Pero, en España, estas medidas no han tenido ese efecto. No solamente no están frenando el consumo habitual de los hogares y de las familias, sino que están endureciendo la presión financiera sobre ellas. **De nada sirve seguir subiendo los tipos de interés si se mantienen en el tiempo, en el mismo nivel que la inflación subyacente.**

En el caso de los empleados públicos en España, esto se está traduciendo en un congelamiento de los salarios y pérdida progresiva de su poder adquisitivo, abocando a los subgrupos y categorías profesionales medias y bajas a la precarización de sus condiciones laborales y retributivas. **Las consecuencias de esta situación en la AEAT, se ven reflejadas en el bloqueo e incumplimientos en la negociación colectiva desde 2019 provocando, con ello, un descontento generalizado en toda la plantilla de funcionarios y laborales.**

La buena fe negociadora que debería primar en las relaciones laborales AEAT-Sindicatos, está siendo vulnerada por parte de la actual Presidencia de la AEAT y la dirección de RRHH. Están poniendo en jaque la paz social y las garantías pactadas en el modelo de negociación de la AEAT desde 2019.

¿PERO QUÉ NEGOCIAN EN ESA MESA GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS?

Este acuerdo no garantizó la revisión de los salarios con respecto al IPC ni con respecto a la inflación subyacente. **En esas negociaciones, ninguna organización componente de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas reclamó o mencionó los puntos de la estrategia fiscal de los programas de estabilidad 2021-2024 (ver pág. 65) y 2022-2025 (ver pág.72) enviados por el Gobierno a la UE , que sí contemplaban una subida salarial ligada a la evolución de los precios:**

“A partir de 2022 y siguientes se prevé un incremento retributivo de los empleados públicos, así como el de las pensiones en línea con la evolución de los precios para todo el periodo contemplado”.



Síguenos en [Telegram](#)
C/ Lérica, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](#)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com





SIAT

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

INFORMA

Ref.: 0502/2024

Estrategia fiscal que en el último programa de estabilidad 2023-2025 ya no liga la subida salarial de los empleados públicos con la evolución de los precios. **Es decir, que firmaron por debajo de lo aprobado por Europa.**

Esta negociación secuestra la recuperación de los salarios públicos perdiendo una oportunidad de oro para poder haber actualizado y recuperado los salarios públicos desde 2021. **Mientras que los salarios públicos han perdido de media un 17,5% con respecto al IPC, los salarios del sector privado han recuperado su poder adquisitivo desde la Gran Crisis (2008-20214)**

¿Y ESTE ES EL MODELO DE NEGOCIACIÓN DE UNA ADMINISTRACIÓN PARA EL SIGLO XXI QUE QUIEREN ALGUNOS IMPLEMENTAR EN LA AEAT ?

¡¡¡¿A CAMBIO DE QUÉ?!!!

¡¡¡CADA VEZ QUE SE PONEN A NEGOCIAR ALGO EN LA MESA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EN SIAT, NOS PONEMOS A TEMBLAR PORQUE DESPUÉS NO NOS LO DEJAN MEJORAR EN LA AEAT!!!

CUADRO COMPARATIVO PÉRDIDA PODER ADQUISITIVO SECTOR PÚBLICO vs PRIVADO

AÑO	IPC anual media. Inflación real	% subida salarial Administraciones Públicas AAPP	% Pérdida salarial acumulada con respecto al IPC	% Evolución salarial media de los convenios de empresa y superiores a la empresa (sin incluir las garantías salariales)	% Pérdida salarial de los convenios de empresa acumulada con respecto al IPC	% Diferencia incremento retributivo entre AAPP y sector privado.
2008	1,43	2	-0,57	3,6	-2,17	-1,6
2009	0,79	2	-1,78	2,25	-3,63	0,25
2010	2,99	-5	6,21	1,48	-2,12	6,48
2011	2,38	0	8,59	1,98	-1,72	1,98
2012	2,87	0	11,46	1	0,15	1
2013	0,25	0	11,71	0,53	-0,13	0,53
2014	-1,04	0	10,67	0,5	-1,67	0,5
2015	0,02	0	10,69	0,69	-2,34	0,69
2016	1,57	1	11,26	0,99	-1,76	-0,01
2017	1,11	1	11,37	1,44	-2,09	0,44
2018	1,18	1,75	10,8	1,72	-2,63	-0,03
2019	0,79	2,5	9,09	2,24	-4,08	-0,26
2020	-0,53	2	6,56	1,75	-6,36	-0,25
2021	6,55	0,9	12,21	1,47	-1,28	0,57
2022	5,7	3,5	14,41	3,43	0,99	-0,07
2023	3,1	3,5	14,01	3,46	0,63	-0,04
2024 (enero) *provisional	3,4	0	17,41	4,14	-0,11	4,14
Total	32,56	15,15	17,41	32,67	-0,11	14,32

Datos INE y Ministerio de Trabajo

Información disponible en www.sindicatosiat.com; Canal de SIAT en Telegram; Twitter y en el BLOG de SIAT en la AEAT

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en [Telegram](https://t.me/sindicatosiat)
C/ Lérica, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](https://twitter.com/sindicatosiat)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com

